

A los funcionarios de Aduanas

En diciembre de 2008, la Asociación de Funcionarios Aduaneros (AFA) decidió abandonar un espacio bipartito de coordinación cotidiana con la Dirección Nacional de Aduanas (DNA), sumar actores a la negociación -Confederación de Organizaciones de Funcionarios del Estado (COFE) y PIT-CNT- y trasladar la negociación al ámbito del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS).

Desde ese momento, pretendió marcar tiempos, ámbitos e interlocutores en su relacionamiento con la administración y se dedicó a generar situaciones objetivas y subjetivas que dificultaron unas negociaciones de por sí complejas.

Once meses atrás, AFA modificó su estrategia y cambió sus autoridades. A partir de allí, el gremio:

- Abandonó un ámbito bipartito fijado en la primera reunión que toda la dirección de AFA tuvo con el director nacional y comenzó a decir que en la dirección no se lo quería recibir cosa que es absolutamente falsa. Comenzó a exigir “diálogo” cuando había abandonado el ámbito bipartito donde se producía.
- Convocó dos paros de 48 horas (uno por un problema que surgió en la División Contable que la conducción del gremio conocía perfectamente por que allí trabajan al menos dos de sus dirigentes) y otro tras una demanda que sabe que Aduanas no puede cumplir y por la que pretende responsabilizar a la administración de un problema que la organización sindical tiene con el MTSS en el ámbito de la Justicia. De ambos paros, la Dirección Nacional se enteró por la prensa.
- En diversas declaraciones de prensa, volantes y pasacalles, dirigentes de AFA no ahorraron insultos ni calificativos degradantes hacia el director nacional y sus asesores.
- Dirigentas de AFA se sumaron a un operativo contra la persona del director nacional que se orquestó desde la oposición, algunos medios de prensa y la Justicia de Aduanas. En esas declaraciones aseguraron que el director nacional había ocultado información al juez. La justicia archivó el caso y el juez de marras fue trasladado de la sede de Aduanas a otra dependencia por la Suprema Corte de Justicia (SCJ).
- En mayo de 2009, AFA declaró persona no grata al director nacional,
- Apelando a su condición partidaria, varios dirigentes de AFA hicieron circular una carta a parlamentarios y sindicalistas donde se descalificó y se siguió haciendo afirmaciones falsas sobre la actual gestión de la DNA.
- Dos dirigentes de AFA indujeron a la conducción de FRASUR a dirigir una carta insultante y llena de falacias al Presidente de la República, en la que se describe una realidad inexistente en Aduanas del Uruguay.

En medio de todas estas acciones, AFA insistió en demandar “diálogo” y en sostener falazmente que la administración no quería hablar con el gremio.

Todo esto sucedió sin que desde la conducción de Aduanas se esbozara una respuesta o se dirigiera una sola palabra no ya agravante sino fuera de tono.

A pesar de la actitud de AFA, la administración concurre a todas las instancias de negociación que citaron los negociadores del Ministerio de Trabajo, donde se han ido abordando los temas que fijó el sindicato.

La negociación viene siendo por demás compleja porque los acuerdos firmados en julio de 2008 –donde nadie de la actual conducción de Aduanas participó- no se vieron claramente reflejados en la ley de rendición de cuentas o porque los actores de AFA y del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) que intervinieron en las negociaciones siguen contradiciéndose e interpretando de modo distinto lo firmado un año y medio atrás.

- **AFA dice que no se da lugar a algo que se está negociando**

En medio de estas complejas negociaciones, se acordó un espacio bipartito (AFA – DNA) donde definir criterios para el pago por incentivo por cumplimiento de metas de desempeño. El lunes 23 a la hora 16.00, se reunió una delegación de AFA con dos asesores de la dirección y se comenzó a avanzar sobre el tema.

Cinco días antes, el jueves 19 de noviembre de 2009, AFA citó a sus afiliados a una asamblea extraordinaria para tratar, entre otros temas, éste que se comenzó a definir el lunes 23.

En el comunicado que convocó a la asamblea, AFA incita al gremio a decir “basta a los atropellos” que “permanentemente” hace la administración “con los derechos de todos los funcionarios aduaneros” y como ejemplo de esta “vergonzosa actitud” dice que no se cumple con algo que el sindicato había acordado a analizar en una reunión en el MTSS el jueves 12 de noviembre y que comenzó a negociar el lunes 23.

Esta práctica sindical expresa –una vez más- la mala fe con que AFA encara su relacionamiento con la administración.

En la convocatoria a la asamblea, AFA falta a la verdad cuando sostiene que la DNA “ha interrumpido” las negociaciones que se han realizado en el MTSS “en varias ocasiones, lo que significó no poder avanzar y en muchos casos retroceder”.

Esta mentira pretende esconder la incapacidad del sindicato para negociar.

Ha sido la práctica sindical de esta dirección de AFA la que ha dificultado durante todos estos meses el diálogo en todos los temas que el mismo gremio ha propuesto.

Insiste AFA en el tema del destope cuando sabe bien que es una decisión propia del Ministerio del Economía y Finanzas (MEF) y pretende dañar al director nacional insistiendo en un “compromiso verbal” de hacer algo que no está en su órbita.

Habla en el segundo punto de su plataforma de la falta de implementación de la equiparación de grados y de las de metas cuando ambas partes habían acordado comenzar a trabajar sobre el punto. Sobre la equiparación de grados el 12 de noviembre pasado, la presidenta de AFA y el delegado del MEF –ambos firmantes del acuerdo del 3 de julio de 2008- discreparon sobre lo acordado en aquel momento y se contradijeron mutuamente.

En esa ocasión y ante la desazón de delegados sindicales y del Poder Ejecutivo, quedó crudamente expresado lo difícil que es negociar con quien acordó algo que seis meses después dice que no fue lo que acordó.

- **Guardería y mala fe**

En cuanto al tema de la Guardería la administración sigue en la misma línea de hacerse cargo de algo que al sindicato no le interesa. En este sentido se está tratando de dar una nueva forma jurídica y se acordó extender los servicios a niños de trabajadores de la Presidencia de la República.

Al respecto se firmó un convenio entre Presidencia y la DNA.

En el ámbito del MTSS, AFA demandó conocer el contenido de un convenio que ya está en marcha y exigió que se le cediera el texto. Se le cedió el texto y de inmediato, lo incluyó como “prueba” de que el gremio no define nada en los asuntos del jardín maternal. Una vez más quedó expuesta la mala fe con que negocia AFA.

Al tiempo que el MTSS sigue demandando a AFA ante la Justicia, el gremio insiste en pedir a la administración que haga algo ilegal.

Sobre este tema, la DNA dejó claramente establecida su posición en los comunicados emitidos los días 19 y 21 de mayo de 2009.

Hoy ratifica esa posición y su compromiso de seguir ordenando la situación institucional del Jardín Maternal de AFA y propender a su desarrollo.

- **Propuesta “elegante”**

En el cuarto punto de la plataforma para la asamblea AFA señala como otra “vergonzosa actitud” de la dirección de Aduanas, el que se haya iniciado un sumario a la funcionaria –y presidenta de AFA- Virginia Errandonea.

El proceso comenzó en mayo y como corresponde, la administración nunca hizo mención alguna al tema. Al haber sido el propio gremio el que expuso este asunto en forma pública, es del caso referirse al mismo.

En las negociaciones que se desarrollan en el Ministerio de Trabajo, AFA, COFE y el PIT – CNT pidieron a Aduanas que considerara el sumario iniciado a la funcionaria Errandonea como un “asunto político” y se sugirieron formas “elegantes” de dejarlo sin efecto.

La Dirección Nacional de Aduanas rechazó enérgicamente tan elegante propuesta, negando absolutamente que debiera contemplarse ningún sumario como asunto político.

Sostuvo que todos los funcionarios –sin excepción- deben cumplir las normas y que todos están sujetos a los procesos sumariales con las garantías que ellos prevén.

Aduanas, también rechazó enérgicamente cualquier insinuación de persecución sindical porque como todos los funcionarios saben, AFA en Aduanas actúa con la más amplia e irrestricta libertad.

- **Objetivos**

La práctica sindical a que apela una parte de la dirigencia de AFA desde diciembre de 2008, la mala fe con que negocia y el permanente hostigamiento contra la figura del director nacional al que se declaró persona no grata y se lo insulta permanentemente, muestra que esta conducción del sindicato está expresamente interesada en desestabilizar al actual equipo de dirección de la DNA y no en hacer de esta institución algo mejor y más respetable.

El gremio indujo a FRASUR a sostener que en Aduanas del Uruguay se ha “impuesto un régimen de totalitarismos rayano en el mesianismo ideológico” y que se quiere transformar el instituto en un “organismo de carácter policial”.

AFA, que jamás se pronunció explícita y contundentemente en contra de la corrupción, indujo esta descripción mentirosa y malintencionada en el contexto regional y la misma emerge en momentos en que cuatro funcionarios fueron procesados con prisión por la Justicia que a su vez emplazó a otros siete.

Los únicos que deberían preocuparse porque Aduanas cumpla cabal y profesionalmente con sus cometidos en materia de contrabando y corrupción, son los corruptos. Los de adentro del instituto y aquellos para quienes trabajan fuera de él.

En vez de celebrar que la Justicia comienza a diferenciar a los funcionarios que deshonran a la aduana de aquellos que hacen bien las cosas, AFA habla de “totalitarismo”, “mesianismo” y “organismo de carácter policial”.

Desde que asumió la actual dirección quedó claro su compromiso con terminar el contrabando y la corrupción. En este compromiso, lamentablemente, AFA nunca fue un aliado.

A pesar de tener todos los caminos abiertos para negociar, parece claro que AFA se apresta a llevar al gremio a otra confrontación inútil y sin salida como ha hecho hasta el momento.

La actual conducción de Aduanas lamenta las dificultades que supone la peculiar práctica sindical pero no cejará en su intento por cumplir sus objetivos de facilitar el comercio, hacer de Aduanas un garante más de la seguridad de la nación, combatir sin descanso el contrabando y la corrupción y hacerlo apegada estrictamente al ordenamiento jurídico vigente.

Montevideo, 23 de noviembre de 2009.